



EXPEDIENTE: SETC- 00030/2010

ACTO A NOTIFICAR: RESOLUCIÓN

HECHOS QUE SE IMPUTA: Incumplimiento o cumplimiento defectuoso de los deberes de identificación y vigilancia de las reses de lidia.

DENUNCIADO: AGRUPACIÓN 6 TOROS 6, S.L..

DNI/NIF/CIF: B10391985

ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO: C/ Nuñez de Balboa, 16. 10164 VALDESALOR (E.L.M.)

INSTRUCTOR: D. Antonio Román Pavón

ORGANO QUE DICTA ACTO: INSTRUCTOR DEL EXPEDIENTE

TIPIFICACIÓN: Art. 15.A de la Ley 10/1991, de 4 de abril, sobre potestades administrativas en materia de espectáculos taurinos.

CALIFICACIÓN: GRAVE

SANCIÓN DETERMINADA EN EL ACTO QUE SE NOTIFICA: 4.000€.

ACTUACIÓN QUE PROCEDE: Recurso de alzada ante el órgano que dictó el acto que se impugna (Director General de Justicia e Interior) o ante el órgano competente para resolverlo (Secretaría General de la Consejería de Administración Pública y Hacienda en virtud de la Resolución de 17 de julio de 2007 del Consejero de Administración Pública y Hacienda de delegación de competencias), en el plazo de 1 mes contado a partir del día siguiente de publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial de Extremadura.

CONSEJERÍA DE FOMENTO

RESOLUCIÓN de 22 de noviembre de 2010, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación del servicio de "Mantenimiento de la red de información del transporte de Extremadura (RITEAX)".

Expte.: SER0410096. (2010062918)

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Fomento.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: SER0410096.
- d) Dirección de Internet del Perfil del Contratante: <http://contratacion.juntaextremadura.net>

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: Mantenimiento de la red de información del transporte de Extremadura (RITEAX).
- c) Lotes: No procede.
- d) CPV: 50312000-5.
- e) Fecha de publicación del anuncio de licitación: No procede.

**3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

- Importe neto: 115.577,69 euros.
- IVA (18%): 20.803,99 euros.
- Importe total: 136.381,68 euros.
- Valor estimado del contrato: 231.155,38 euros.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 16/11/2010.
- b) Contratista: Alba Electrónica, SL.
- c) Importe o canon de adjudicación:
 - Importe neto: 115.577,69 euros.
 - IVA (18%): 20.803,99 euros.
 - Importe total: 136.381,68 euros.

6.- MODALIDAD DE FINANCIACIÓN:

Comunidad Autónoma.

Mérida, a 22 de noviembre de 2010. El Secretario General (P.D. Res. de 24/07/07, DOE n.º 87, de 28/07/07), ANTONIO P. SÁNCHEZ LOZANO.

• • •

RESOLUCIÓN de 22 de noviembre de 2010, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de la obra de "Ampliación del colector de Alconera". Expte.: OBR0510088. (2010062921)

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Fomento.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: OBR0510088.
- d) Dirección de Internet del Perfil del Contratante: <http://contratacion.juntaextremadura.net>

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Obra.
- b) Descripción del objeto: Ampliación del colector de Alconera (Badajoz).